



ACTA DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

En el Ministerio de la Mujer, sito en Presidente Franco esquina Ayolas edificio Ayfra, siendo las 08:40 horas del día lunes 15 de julio de 2024, en la sala de reuniones de la Dirección General de Planificación y monitoreo, piso 1, habiendo el quorum legal correspondiente se da inicio a la reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano; con la asistencia de: Rossana Delgado Directora General de Planificación y Monitoreo, Saúl Acuña Encargado de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, Stela Maris Villamayor representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Mónica Zayas representante del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, Teresa Muñoz en representación del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación, Carina Ocampo en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, Ivanna Cabral representante de la Dirección General de Comunicación, Pedro Villanueva Coordinación MECIP, Laura Candia representante de la Dirección de Desarrollo y Gestión del Talento Humano, Mirian Suarez en representación de la Dirección General de Auditoría Interna. Igualmente asiste a la reunión Zulma Cristaldo Directora de Monitoreo de la Dirección General de Planificación y Monitoreo, para tratar el siguiente orden del día:

Seguidamente la Lic. Rossana Delgado procede al desarrollo del orden del día:

- 1) Estudio y consideración de los informes de las áreas pertinentes de la Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Se analizan los informes punto por punto y se resuelve:

1.1) Solicitar a la Dirección de Contrataciones ampliar datos solicitados en la Matriz referentes a los llamados del trimestre. Con plazo de presentación.

1.2) Conforme al monitoreo realizado en el Portal Unificado de Informaciones Públicas, solicitar a la Oficina de Acceso a la Información Pública verificar los datos proporcionados en cuanto a solicitudes no respondidas. Con plazo de presentación.

1.3) Solicitar a la Dirección General de Auditoría Interna, aclaración en el ítem correspondiente a otras Auditorias y sus evidencias. Con Plazo de Presentación.

Luego de la reunión presencial deliberativa es aprobado el Segundo Informe Trimestral del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondientes a los meses de abril, mayo y junio con tres observaciones, siendo las 11:15 horas.

Acto seguido una vez subsanado las observaciones realizadas por el Comité, el Informe será enviado a la Dirección TICs para su publicación en la botonera correspondiente en los formatos requeridos y a la Secretaria Nacional Anticorrupción.

Firman de conformidad el Acta los miembros presentes del Comité RCC.

Lic. Mónica J. Zayas

Lic. Mirian R. Suarez S. Asistente de Auditoría Interna Ministerio de la Mujer

Ing. Ivanna Cabral Dirección de Comunicación Ministerio de la Mujer

Abg. Pedro Villanueva Coordinación MECIP

Lic. Rossana Delgado Directora General Dirección General de Planificación y Monitoreo Ministerio de la Mujer

Lic. Zulma Cristaldo Directora de Planificación Ministerio de la Mujer

Abg. Saúl Acuña Encargado de la Unidad de Transparencia Ministerio de la Mujer

Lic. Laura Candia Directora de Desarrollo y Gestión del Talento Humano

Lic. Carina Ocampo Directora de Administración